

Apellidos y nombre	D. N. I.
Masa Alonso, María Soledad	16.506.848
Mora Romero, Manuela	28.856.816
Paniagua García, Dionisio	6.797.890
Pérez Miguélez, María del Carmen	12.697.272
Picazo Saboya, María Jesús	3.074.502
Ramos Molina, Adoración	42.781.267
Regueiro Martínez, Pilar	17.141.192
Rodríguez Argiles, Manuel	18.408.058
Rodríguez Montero, Sofía Ascensión	50.678.392
Rodríguez Villastrigo, Emilia de los Angeles	9.703.938
Ruiz Escudero, José	5.101.004
Sáenz Pérez, María Esperanza	16.511.368
Sánchez García, María Salceda	3.076.303
Sobrino Martín, María Jesús	13.702.657
Tabernero Pastor, María del Carmen	3.074.920
Los incluidos en este grupo expresarán con toda precisión el título o títulos académicos que tienen alcanzados o si poseen certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en que se exprese terminantemente o se declare la equivalencia con los títulos exigidos.	
2.3. Por no firmar la solicitud el interesado:	
Corominas Planas, María Concepción	40.281.550
Corral Palacios, María Asunción	18.509.735
Flores Martínez, Natividad	3.422.145
Hernández Jiménez, Emilio	6.530.133
Ruano Baños, María Teresa	7.431.528
2.4. Por omitir el número del documento nacional de identidad:	
Aguilar García, Montserrat	—
García de Cortázar Ortega, Ana María	—
Guerra Díez, Esperanza	—
Huguet Serrano, María Isabel	—
Martínez Otero, Cándida	—
Moraño Herruzo, Inocente	—
Pérez del Pino, Juan José	—
Rodríguez Cozar, José	—
Sánchez de la Flor, María Isabel	—
Sierra Escobar, Antonio	—
Torrente Lozano, Berta Magdalena	—
2.5. Por omitir el nombre y no hacer constar domicilio:	
Gutiérrez Román	30.046.747
2.6. Por no hacer constar el Municipio de nacimiento y del domicilio:	
Fernández Cano, Blanca María	1.397.320
2.7. Por haber nacido con posterioridad al 30 de abril de 1957 y carecer de la titulación exigida:	
Saiz López, María Purificación	13.720.188
2.8. Por carecer de la titulación exigida y no firmar la solicitud:	
Espliego González, María Pilar	3.075.716
2.9. Por no hacer constar el domicilio:	
Plaza Santamaría, María Paz	3.422.263
2.10. Por no hacer constar domicilio ni Municipio y provincia del mismo:	
Barbera Salvador, Juan Manuel	31.204.751
Fernández Núñez, Antonio	10.022.972
López García, José Antonio	30.398.354
2.11. Por no hacer constar Municipio y provincia del domicilio y carecer de la titulación exigida:	
Rosas Muñoz de Toro, Antoñita	30.058.960
2.12. Por omitir el número del documento nacional de identidad y no firmar la solicitud:	
Morales Villena, Mateo	—
Prado García, José Antonio	—

Los aspirantes excluidos relacionados en los apartados 2.1, 2.2 y siguientes deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Velázquez, número 63, Madrid-1), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación

de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad por ambas caras y haciendo constar los datos omitidos.

3. Estimar las reclamaciones y recursos formulados por los solicitantes, provisional o definitivamente excluidos, en relaciones anteriores, los cuales quedan admitidos a la práctica de las pruebas selectivas convocadas al amparo de las bases generales de selección vigentes:

Relación mensual (04/75) de aspirantes admitidos a la oposición al Cuerpo General Auxiliar

Apellidos y nombre	D. N. I.
436.625 Calatayud Ortiz, Ricardo	20.388.393
436.632 Carrascosa Fernández, María Dolores ...	665.865
436.646 Ferrer de la Natividad, Ramón	22.661.274
436.653 Fuente Aguado, Ramón de la	12.715.979
436.667 Jiménez Zafra, Luis	26.438.693
436.674 Llobera de l'Hotellerie de Fallois, María Paz	37.731.992
436.681 Luque Cremades, Carmen	28.515.098
436.695 Masip Domínguez, María del Carmen ...	18.904.916
436.702 Sanz Miguel, Gerardo	3.761.431

4. Corrección de errores a la relación mensual 03/75 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril de 1975:

Página 8418, columna apellidos y nombre, donde dice: «Baoseta Serrano, María José», debe decir: «Broseta Serrano, María, Jose».

Página 8420, columna apellidos y nombre, donde dice: «Garcaí Ramírez, Milagros Josefa», debe decir: «García Ramírez, Milagros Josefa».

Página 8420, columna documento nacional de identidad, donde dice: «51.867.652», debe decir: «51.867.562».

Página 8421, columna apellidos y nombre, donde dice: «Pérez Boadella, Marta Juana», debe decir: «Pérez Boadella, María Juana».

Página 8422, columna apellidos y nombre, donde dice: «Santos Robillo, Ana María», debe decir: «Santos Bobillo, Ana María».

Los aspirantes no admitidos podrán formular ante esta Dirección General de la Función Pública la oportuna reclamación dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 03/75 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución, y, subsiguientemente, el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso, y con carácter potestativo, hacer uso del de reposición.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro Pórras Orúe.

MINISTERIO DE HACIENDA

11156 *ORDEN de 22 de mayo de 1975 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la de 24 de febrero de 1975, que aprobó las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas del Cuerpo de Contadores del Estado.*

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones que, en tiempo y forma hábiles, formulan los distintos aspirante admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, cuyas relaciones nominales fueron autorizadas por Orden ministerial de 24 de febrero de 1975, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer:

Que se eleve a definitiva la relación de aspirantes admitidos autorizada por la citada Orden ministerial de 24 de febrero de 1975 con las siguientes modificaciones:

En la página 9279, donde dice: «Número de Registro 378, doña María Antonia Guijarro León, 12.703.024, Libre»; debe decir: «Número de Registro 378, doña María Antonia Quijano León, 12.703.024, Libre».

En la página 9282, donde dice: «Número de Registro 863, doña Laura Sánchez Huete, 3.787.040, Libre»; debe decir: «Número de Registro 863, doña Laura Sánchez Huete, 3.787.046, Libre».

En la página 9284, donde dice: «Número de Registro 1.148, don Fernando Navas Ortiz, 24.795.838, Libre»; debe decir: «Número de Registro 1.148, don Fernando Navas Ortiz, 24.795.838, Libre».

Que se consideran incluidos en la lista de admitidos a la práctica de los ejercicios que integran las oposiciones a plazas del Cuerpo de Contadores del Estado, con la clasificación por grupos que se expresan, a los aspirantes que se indican en el anexo I que se acompaña, que fueron primitivamente excluidos, los cuales han subsanado los defectos de sus instancias y aportado los documentos justificativos de sus particulares derechos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

11157 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado sobre el resultado del sorteo para celebrar los exámenes y se señala la fecha en que dará comienzo la práctica del primer ejercicio.*

Efectuado el día 30 de mayo de 1975, a las nueve horas, en la sala de Juntas de la Intervención General, el sorteo para señalar el orden de actuación de las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1974, de conformidad con lo establecido en la base 6.4 y 6.6 de la misma, el resultado ha sido el siguiente:

Número de orden	Opositor
1	D. José Rodrigo Rodríguez.
2	D. ^a María Josefa Mejías Ortiz.
3	D. Benigno García García Rama.
4	D. ^a María Jesús García de Cea.
5	D. Manuel Pérez Langa.
6	D. Faustino Fraile Pérez.
7	D. Rafael Muñoz López Carmona.
8	D. José Bolívar Villacis González.
9	D. Juan José Rodríguez Valderrábanos.
10	D. Emilio Briso de Montiano Ruiz de la Sierra.
11	D. Fernando Arrabal Villalobos.
12	D. César Villarino Villaamil.
13	D. Roberto Carballo Parejo.
14	D. ^a María de las Mercedes Merás González.
15	D. Severino Pérez Fernández.
16	D. Juan Manuel Fernández Fernández.
17	D. Carlos Enrique Díaz Reneses.
18	D. Antonio Fernando Romani Leston.
19	D. ^a María Luisa Abril Rives.
20	D. Carlos Fernández de Henestrosa Argüelles.
21	D. Alfonso Durantez García.
22	D. Eduardo Ferreira González.
23	D. Andrés Cortés Campos.
24	D. Daniel Pérez San Roman.
25	D. ^a María Mercedes Contreras Hernanz.
26	D. Miguei Prado Rasa.
27	D. José Antonio Novo Vila.
28	D. Manuel Sánchez Prados.
29	D. Vicente Agudo Ventero.
30	D. Manuel Botija Marin.
31	D. Julián Pérez de la Fuente.
32	D. Miguel Fernández Corredera.
33	D. José Ferrer Callave.
34	D. José Luis Jiménez Domínguez.
35	D. Carlos Andrés Fernández.
36	D. Vicente Valls Uriol.
37	D. ^a Cristina Porta Saudan.
38	D. Jesús Bermejo Ramos.
39	D. José Antonio Torres Viguer.
40	D. Francisco Iglesias Cárdenas.
41	D. Rafael Sanmartín Ferrer.
42	D. Rafael María Rojas Sánchez-Melgas.
43	D. Eduardo Delgado Bernal.
44	D. ^a Angela Callejo Hernández.
45	D. Antonio Pérez Carrión.
46	D. Nicolás Ballester Lobo.
47	D. Luis Leal González.
48	D. José Luis Peinado Pérez.
49	D. Gregorio Mániz Vindel.
50	D. Jesús Fernández García.
51	D. Juan Cortés Ortega.
52	D. Alfredo Casares Olmedo.
53	D. Lucas Hernández Pérez.
54	D. ^a María de la Soledad de Prada Bengoa.
55	D. Manuel Cervantes Baraza.
56	D. José Luis Ramos Prieto.
57	D. ^a María Catalina Contreras Hernanz.
58	D. José Sanz Belda.

Número de orden	Opositor
59	D. José Luis Herrera Nieto.
60	D. Antonio Castro Valls.
61	D. Manuel Ahijado Quintillán.
62	D. ^a Tomasa Grande Pérez.
63	D. José Antonio de la Torre Castro.
64	D. Angel Martínez Sánchez.
65	D. Rafael María Sarandeses Astray-Caneda.
66	D. Antonio Robles González.
67	D. Francisco Alarcón Rodríguez.
68	D. ^a María del Rosario Pérez de la Cruz Manrique.
69	D. José Antonio Godé Sánchez.
70	D. Jesús Castejón García.
71	D. Manuel Rodríguez Vaquerizo.
72	D. José Antonio Vadillo Santaolalla.
73	D. Manuel González Alonso.
74	D. Domingo Vela Escudero.
75	D. Francisco José Roncal Ade.
76	D. Manuel Santa Cruz Hernández.
77	D. ^a Pilar Ortiz Junquera.
78	D. ^a Beatriz Alvarez Atienza.
79	D. Santiago Domínguez Rodicio.
80	D. ^a Isabel Cantalapiedra Malaguilla.
81	D. Juan Ramón Díaz León.
82	D. Pedro Navarro Imberlón.
83	D. ^a Esther Robledo Barbero.
84	D. Alfonso Pérez Hernanz.
85	D. ^a María del Rosario Zapatero Guevara.
86	D. José María Fernández Aldape.
87	D. Luis Digon Vázquez.
88	D. Juan Rodríguez de los Santos.
89	D. Ramón González González.
90	D. Rubén Clemente de Antonio.
91	D. Germán Marco Ponce.
92	D. Manuel Andrés Ruano Borrella.
93	D. Antonio Gutiérrez Pérez.
94	D. Antonio Ruiz Gómez.
95	D. Juan Francisco Martín Seco.
96	D. ^a Annick Noirot Auclert.
97	D. Juan Coña Galindo.
98	D. José Pascual García.
99	D. Carlos García Benito.
100	D. Manuel Herbera Monter.
101	D. ^a María Victoria Viguera García.
102	D. Gaspar Laredo Herreros.
103	D. Bartolomé Nadal Homar.
104	D. Roque de las Heras Miguel.
105	D. Celestino Vicario Ramírez.
106	D. Julián Arcos Alcaraz.
107	D. Juan José de Soto Carniaco.
108	D. ^a María de los Desamparados Carrillo de Albornoz Solaz.
109	D. Ricardo Bolufer Nieto.
110	D. Aurelio Suárez Aldea.
111	D. José Eduardo Romero Fernández.
112	D. ^a María Guadalupe Sánchez Merino.
113	D. Carlos Senent Sales.
114	D. ^a María del Sagrario Madrid Martínez.
115	D. ^a Amalia Beatriz Contador Foyo.
116	D. Juan Antonio Abarca Junco.
117	D. Alfonso Ortiz Grande.
118	D. Julio Sánchez González.
119	D. Ramón Pedro Martínez Serna.
120	D. Luis Martínez González.
121	D. Vicente Antonio Crehua Soria.
122	D. Juan Carlos Martín Martín.
123	D. ^a María de las Angustias Marugán Rodríguez.
124	D. Marcial Trabazo Calviño.
125	D. Domingo Ramírez Ramos.
126	D. Jacinto María Garau Lefler.
127	D. Manuel Carmelo Cebriano Cobos.
128	D. ^a María del Carmen Iturriaga Hernández.
129	D. ^a Fuensanta Almirón Meléndez.
130	D. Luis Espadas Moncalvillo.
131	D. ^a María Teresa Torrego García.
132	D. José Antonio Baeza Ochoa.
133	D. José Juan Blasco Lang.
134	D. Eliecer Alvarez Panera.
135	D. Salvador García Perlado.
136	D. Luis Pascual Centenera.
137	D. José María Rodríguez Jordá.
138	D. Lorenzo de las Heras Miguel.
139	D. ^a Lucía Picazo Andrés.
140	D. Francisco García Ruiz.
141	D. ^a María de los Dolores Elorza Menéndez.
142	D. Fernando Pérez Raimundo.
143	D. ^a María de la Concepción Ferre Peiró.
144	D. Justo Gómez Sánchez-Manzano.
145	D. Juan Pedro Serrano Arroyo.
146	D. José Luis Torres Fernández.
147	D. José Luis Martín Cantera.
148	D. ^a María del Sol Hernández Olmo.